

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, celebrada el 9 de noviembre de 2023, se aprobaron las bases específicas por la que se rige la convocatoria pública para la provisión por concurso, con carácter interino, del puesto de Intervención del Ayuntamiento de Aranjuez, con generación de bolsa.

El texto íntegro de las Bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base tercera será de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 13 de noviembre de 2023.—La concejal-delegada de Personal, María Saiz Panduro.

(03/18.964/23)

